

## VARIACIÓN DE CAPITAL EMISIÓN PAGADA

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Latam Airlines Group S.A. (nemotécnico LTM), celebrada el día 05 de julio de 2022, se acordó, entre otras cosas, un aumento de capital de la Sociedad en la suma de US\$800.000.000, mediante la emisión de 73.809.875.794 acciones de pago, de una serie única y sin valor nominal.

Con los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones serán destinados al pago de acreencias bajo el Plan de Reorganización, en los términos y condiciones, sujeto a los límites, establecidos en el mismo, y en el Acuerdo de Apoyo a la Reestructuración; y el remanente, de haberlo, será destinado a capital de trabajo.

De esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 121,716588767 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 7 de septiembre de 2022.

Las acciones serán ofrecidas al precio de US\$0,01083865799 por acción. Las acciones deberán ser pagadas al contado, en dólares de los Estados Unidos de América, o bien en pesos, moneda de curso legal, según el tipo de cambio "dólar observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial en la fecha del respectivo pago.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contado desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 13 de septiembre de 2022 y el 12 de octubre de 2022, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

Una vez finalizado el período legal de 30 días de opción preferente, el remanente de acciones no suscritas y pagadas durante dicho período por los accionistas o cesionarios de éstos y las que tengan su origen en fracciones producidas en el prorratio, será ofrecido en segunda vuelta (en adelante, la "Segunda Vuelta") a los accionistas o cesionarios que hubieren suscrito acciones en dicho período de opción preferente y que hubieren manifestado a la Sociedad, al tiempo de la suscripción, su intención de participar en la Segunda Vuelta.

Los contratos de suscripción de las acciones y, por ende, su inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad y la entrega de las correspondientes acciones, ya sea en el período de opción preferente, en la Segunda Vuelta y en la Tercera Vuelta, serán retenidos en escrow (depósito) en manos de uno o más agentes de depósito hasta la ocurrencia de la Fecha Efectiva del Plan. En la Fecha Efectiva del Plan, dichos agentes entregarán los referidos contratos de suscripción a la Sociedad, y además entregarán las acciones a sus respectivos suscriptores, todo ello de conformidad con lo previsto en el Plan de Reorganización.

Asimismo, los fondos que se perciban contra la firma de dichos contratos de suscripción de las acciones, también serán retenidos en escrow (depósito) en manos de uno o más agentes de depósito en una cuenta especial de depósito, quienes los entregarán a la Sociedad en la Fecha Efectiva del Plan, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Plan. Para efectos del presente aviso, la Fecha Efectiva del Plan corresponde a la fecha en que el Plan de Reorganización se hará efectivo tras el cumplimiento o renuncia de las condiciones previstas en el mismo.

Fecha cierre: 07 de septiembre de 2022

Período de Vigencia: 13 de septiembre 2022 al 12 de octubre de 2022

Precio de suscripción: US\$ 0,01083865799

Factor: 121,716588767

Atentamente,  
LarrainVial